

EL JOVEN Y LA FAMILIA EN SITUACIÓN DE CRISIS -UN CONTEXTO PARA PENSAR LA INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL-

YOUTH AND FAMILY IN A CRISIS SITUATION
-A CONTEXT TO THINK ON SOCIAL WORK INTERVENTION-

GIOVANI GALLEGO CASTAÑO*

Resumen

Este artículo aborda una reflexión sobre las directrices básicas, que permiten comprender los contextos familiares en crisis con el fin de abordar la dinámica familiar como sistema complejo en procesos de desarrollo humano. Se recogen elementos conceptuales desde el modelo eco-sistémico, y se plasma en letras, el producto de la praxis social en el área de “Familia y Desarrollo Humano” que como estudiante de Trabajo Social la autora ha depurado a través de la reflexión crítica, y de la participación en el semillero de investigación Autopoiesis. Frente a un análisis de contexto se sitúa la discusión de cara a cómo la familia genera entropía negativa por la acumulación de tensiones para no propiciar al sistema familiar, en general, el paso asertivo por las transiciones ecológicas o cambios necesarios frente a las crisis normativas y no normativas. Resalta, cómo la entropía del sistema conduce a una respuesta no adaptativa al generar nuevos esquemas o patrones familiares reactantes que vulneran la interacción familia-joven. Se desarrolla la discusión desde tres ejes problemáticos: la vulneración del desarrollo humano, la familia como factor de riesgo para el desarrollo y la educación como opción para el desarrollo humano, y en tanto función del Trabajador Social en los espacios no formales, como la educación social.

Palabras clave: familia, desarrollo humano, autopoiesis, interacción familiar, joven, crisis familiar, Trabajo Social, educación social.

Abstract

This article addresses a reflection on the basic guidelines for the understanding of family contexts in crisis in order to address family dynamics as a complex system in human development processes. Conceptual elements from the eco-systemic model are gathered, and ending in a written text, product of social praxis in “Family and Human Development”,

* Estudiante de Trabajo Social, Universidad de Caldas. E-mail: giovnis280@yahoo.es

which the author, as a Social Work student, has refined through critical reflection, and with her participation in the Autopoiesis research training group. Regarding a context analysis, the discussion is centered on how the family generates negative entropy by the buildup of tension so as not to foster the family system, in general terms, to the assertive phase by ecological transitions or changes needed in regards to normative and non-normative crises. The text highlights how the system's entropy leads to a non-adaptive response, generating new schemes or family patterns reactants that violate the family-youth interaction. It develops the discussion from three main problems: human development violation, the family as a risk factor for development and education as a human development option, and as the Social Worker's role in non-formal spaces, such as social education.

Key Words: Family, human development, autopoiesis, family interaction, youth, family crisis, social work, social education.

Introducción

A través de la historia, el individuo, la familia y el desarrollo humano han sufrido cambios significativos que se ven reflejados en la actual dinámica de la sociedad. Es decir, las dificultades para pasar por las transiciones ecológicas o de asumir los cambios del sistema frente a una perturbación que lo conduce a su reorganización, sea por cambio de rol o de entorno. Esta dinámica ha obligado a repensar lo social como el ámbito por excelencia para las interacciones sociales. Hacer una lectura a la familia y el joven en condiciones de crisis, es develar no sólo dicho entorno como el producto-productor de los ciclos de vida, la composición y la estructura, sino también sus necesidades y potencialidades que surgen con un nuevo mapa, debido a la situación de violencia expresada en todas sus manifestaciones.

Colombia no es ajena a esta realidad, ya que, vive hoy con más intensidad la violencia y el deterioro del desarrollo humano, como lo reporta el informe de desarrollo humano del Eje Cafetero, no sólo por los eventos ya mencionados, sino por otros eventos perturbadores que permean a la familia como la corrupción que no permite la distribución equitativa de la riqueza natural y de los recursos destinados a las políticas públicas para garantizar una subsistencia digna y enriquecedora, pero que además incrementa el problema de la pobreza y por ende de la violencia, lo cual no deja que el sujeto pueda tener una formación que responda en todas sus dimensiones al desarrollo de su potencial humano, y no vulnere la dimensión más importante que es la del SER, llevando esto a una desviación y desarticulación del horizonte en el mundo de la vida. En términos de Bowlby, citado por Howe, esto llevaría a producir: "1) Insensibilidad, postración e incredulidad; 2) Angustia, búsqueda, dolor, tensión y desdicha; 3) Enojo, resentimiento, y en algunos casos, culpa; 4) Desorganización, desesperación, depresión y abandono; y 5) Adaptación, reorganización y, si todo va bien, resolución" (1997: 85).

Esta mirada, precisa pensar la interacción familia-joven en un contexto vulnerador que obliga a hacer una reflexión sobre: 'Cómo el sistema familiar al sufrir una acumulación de tensiones, frente a un contexto en crisis, genera una entropía que provoca estrés en las transiciones ecológicas para desencadenar en una respuesta adaptativa negativa que no favorece la interacción joven-familia'. Las demandas del contexto, para este caso, se convierten en eventos retroactores para el desarrollo humano asociado a factores económicos, políticos, sociales y culturales. Esta hipótesis se puede analizar desde tres argumentos que, mirados desde el contexto de la globalización, apuntan a: la vulneración del desarrollo humano frente a condiciones de inequidad para el sistema familiar; el efecto deletéreo de las crisis frente a la familia como factor de riesgo; y el papel de la educación en los procesos de construcción humana. Categorías que como argumentos servirán de base para hacer el análisis aquí, en torno a una problemática de por sí en condiciones de alta vulnerabilidad y que lacera las interacciones sociales.

La vulneración del desarrollo humano frente a condiciones de inequidad para el desarrollo de la familia

Teniendo en cuenta que este panorama se vive en todas las sociedades del mundo y que afecta directamente a la familia, que es el núcleo primario de la sociedad, las Naciones Unidas (2006) crean políticas y programas de desarrollo que buscan favorecer a la familia en el desempeño de su rol básico de socializadora, para equilibrar su capacidad de proveedora y responsable en la configuración de la estructura de la interacción familiar, donde la dinámica interna se juega entre los efectos de la violencia doméstica y la pobreza.

Lo anterior se articula a los *Objetivos de desarrollo del milenio* frente a la necesidad de reconstrucción del Desarrollo Humano, debido a que no hay un reconocimiento del ser y su dinámica de vida se orienta por la búsqueda de la supervivencia con una tendencia a la destrucción entre congéneres, se puntualiza en:

Erradicar la pobreza extrema; lograr educación primaria universal; igualdad o equidad de género -empoderamiento de la mujer-; reducir la mortalidad en los niños menores de cinco años; salud materna; combatir el SIDA, Paludismo, fomentar el auto cuidado; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; fomentar una alianza mundial para el desarrollo, Cooperación (Naciones Unidas, 2005).

Estas intencionalidades son metas que muchos países no están en condiciones de cumplir como es el caso de los países de América Latina que se ven limitados debido a sus múltiples

problemáticas que agrandan cada vez más la brecha entre la pobreza y la satisfacción de las necesidades básicas y humanas y por consiguiente la calidad de vida. Al respecto Kliksberg (2000) menciona como las más importantes problemáticas que sufre la familia por la situación social en América Latina: mujeres solas jefes de hogar, efectos de la familia incompleta sobre la socialización de los hijos, la renuncia a formar y mantener familias, nacimientos ilegítimos, madres precoces, violencia doméstica, incapacidad de la familia para proporcionar una infancia normal, los niños de la calle, pobreza, inequidad y educación.

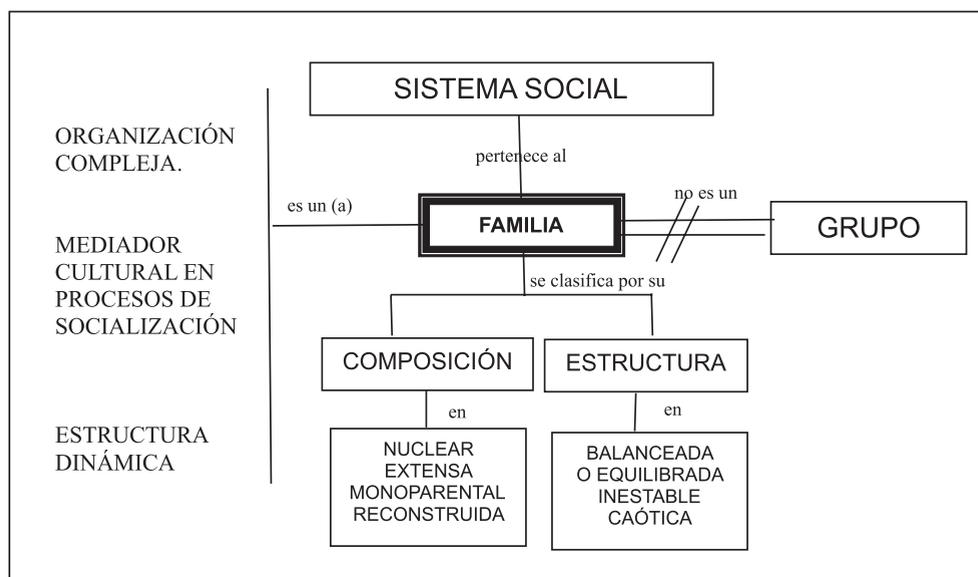
Desde otra perspectiva, las investigaciones que se están haciendo en esta parte del Continente apuntan no sólo a resaltar estos eventos, sino a descubrir otros campos y dimensiones en los que la familia puede influir exitosamente, tales como: "... el rendimiento educativo, el desarrollo de la inteligencia emocional, las formas de pensamiento crítico, la salud y la prevención de la criminalidad" (Kliksberg, 2000). En este caso se destaca más la inteligencia emocional debido a que con ella se logra construir sujetos con habilidades como: "...el autodomínio, la persistencia, la capacidad de automotivación, la facilidad para establecer relaciones interpersonales sanas y para interactuar en grupos, y otras semejantes." (Ibíd.). Este enfoque se relaciona con los planteamientos del PNUD analizados en el primer informe de Desarrollo Humano realizado en el Eje Cafetero, cuando afirma que el desarrollo humano: "...es un proceso de ampliación de las opciones de la gente, aumentando las funciones y capacidades humanas [...], para gozar de respeto por sí mismo, potenciación y una sensación de pertenecer a una comunidad..." (2004: 14). Se observa, que Colombia enfatiza desde sus diferentes políticas la prospectiva del desarrollo humano, entendido como:

La expansión de la libertad, en tanto el fin primordial de desarrollo como su medio principal [...]. Crear opciones para la gente, concientizar, desarrollo del potencial, capacidad de elegir, proyecto de vida, realización personal, capacidad de vida, educación, equidad de género y cooperación (República de Colombia, 2005).

Lo anterior, remite a pensar que el desarrollo humano puede ser una utopía, mas no debe convertirse en una distopía; es decir, una utopía que puede volverse una realidad si se trabaja con las capacidades que tienen los niños y los jóvenes, educando por consiguiente a la familia para que ésta las pueda desarrollar en cada uno de sus miembros. Desde esta perspectiva, para Hernández (1997), la familia es un sistema natural y evolutivo que según los significados que atribuye a los eventos perturbadores y a su capacidad para generar estrategias o usar recursos, logra asimilar las crisis. Para la autora, la familia es: "Un contexto de por sí complejo e integrador, que participa en la dinámica interaccional de los sistemas biológico, psico-social y ecológico, dentro de los cuales se movilizan los procesos fundamentales del desarrollo humano" (Hernández, 1997: 13).

A manera de síntesis, en el Mentefacto 1 sobre el concepto de familia que se reconstruye para este texto, se resalta, primero, que tres son los elementos constitutivos de su dinámica interna, como funciones inherentes a los sistemas complejos frente a: la organización, la estructura y la mediación; segundo, que la tipología familiar no se reduce a la constitución por tipos de miembros sino a las formas desde que la interacción familiar se dirime a través de la comunicación para mirar al grupo en sus respuestas adaptativas en tanto cohesión (posibilidad para construir vínculos afectivos) y adaptabilidad (capacidad para generar estrategias de cambio); y tercero, la familia no como un grupo en el sistema social sino como un sistema autónomo que interactúa con el entorno y por lo tanto contribuye a la construcción del sistema social. En esta lógica, es de apoyo retomar la investigación sobre la familia en la década de los noventa de Echeverri (1996: 156-163), la cual reportó como fenómenos significativos frente al contexto familiar, entre otros, los siguientes: rupturas de la unidad familiar, crecimiento de la familia nuclear, la extensa y la monoparental, prevalencia de mujeres cabeza de familia, padrastros y familias reconstruidas, presencia de madres solteras y madres premenopáusicas, coexistencia de un nuevo concepto de matrimonio, significativa presencia de uniones de hecho, de familia de abuelos, de hijos del divorcio. Igualmente, se resalta en esta investigación soluciones como: el padre copartícipe en el hogar, la atención de los viejos, el renacimiento de valores familiares protectivos, etc.

Mentefacto 1.



El efecto deletéreo de las crisis frente a la familia como factor de riesgo

La vulneración del desarrollo humano lleva a que se piense en la familia más que en una institución procreadora, en:

...uno de los núcleos humanos al cual apelar con miras a buscar transformaciones que sentimos necesarias para la sociedad colombiana [...], en la perspectiva de rehacer lazos de sociabilidad dentro de un país en el que podamos coexistir en condiciones más justas para las mayorías que hoy se sitúan en los índices de pobreza (Encolombia, 2006: 17).

Ahora bien, diagnosticar la crisis lleva a un cambio del paradigma tradicional centrado en los problemas o efectos como situaciones visibles de momento, a un paradigma enfocado en la realización de una lectura a la realidad vincular familiar orientada al develamiento de sus interacciones y procesos en la dinámica del cambio: ajuste-crisis-asimilación-adaptación, a partir de la aparición de un evento estresor (problema), dada una transición ecológica. Aquí no se trata de girar alrededor del trauma sino de la estructura familiar donde tiene significado ese trauma para orientar su cambio en un sistema que lo excluya. Como señala Sánchez:

El peligro de cada crisis consiste en que la persona permanezca en el mismo lugar reaccionando a lo largo del tiempo, como si el impacto inicial acabara de producirse, la oportunidad que brinda una crisis es reconstruir aquello que fue destruido o crear un sustituto razonable; ser capaz de crecer emocionalmente desarrollando nuevas capacidades, enorgulleciendo por ello y fortalecer las relaciones íntimas más allá de la capacidad de primigenia (2003: 248).

Para Wallerstein J. y Blakeslee S. (1990), citado por Sánchez (2003), son siete los rasgos que permiten identificar una crisis: **1)** un evento que la precipita o evento provocador y estresor, **2)** el tiempo en que se desarrollo desde su inicio hasta el final, **3)** la forma clínica que adopta la crisis, **4)** la particularidad del sujeto o sujetos involucrados en la crisis, **5)** los recursos sociales; la calidad de las redes de apoyo y de las que se dispone. Se considera que la familia es el principal soporte del que se dispone, **6)** los mecanismos de afrontamiento, y **7)** los cambios en la cotidianidad, que éste provoca cuando, como afirma Sánchez (2003): la crisis es explosiva e intensa, altera la dinámica familiar, conduce a la desorganización del sistema y por lo tanto pone en conflicto la interacción y en tanto la homeóstasis familiar. Es una radiografía compleja

que se identifica por la sintomatología que expresa, a la vez múltiple y perneada por la red emocional que la vincula, con expresiones de: rabia, angustia, ira, depresión, etc. En otras palabras, por la emergencia de emociones destructivas, que si no se atienden pueden conducir a la familia a la cismogénesis o destrucción como sistema.

Desde la visión eco-sistémica, la crisis produce un desequilibrio interno (homeóstasis) y externo (morfóstasis) que se evidencia en cambios y perturbaciones a una o varias de las dimensiones del sistema humano individual o colectivo: lo volitivo o comportamental, lo afectivo o emocional, lo cognitivo, lo social o interpersonal y lo fisiológico o somático. Esto a su vez se refleja, según Bronfenbrenner (1997), en los extrasistemas familiares tales como: grupo social inmediato (microsistema), comunidad (mesosistema), institucional (ecosistema) y valores y sistema de creencias (macrosistema). Las crisis ecológicas como transiciones, desde la clasificación de Sánchez (2003), tienen que ver con crisis del: “Desarrollo” que son inherentes a los ciclos vitales y por tanto esperadas y reconocibles; “Inesperadas” o sorpresivas y por tanto más traumáticas para el sistema; “Estructurales” o producidas cíclicamente por efectos de la conducta familiar o patrón generacional recurrente en la familia y que se activa, como respuesta adaptativa frente a determinadas demandas externas o internas; “Del cuidado o de desvalimiento”, cuando la familia tiene que responder al cuidado de un miembro desvalido que le produce agotamiento y cierta insatisfacción.

La resolución de la crisis depende de la capacidad del sistema para generar estrategias de afrontamiento, a la vez vinculada a la tipología familiar, los recursos, la acumulación de tensiones, la asimilación o capacidad cognitiva y el sistema de valores. Esto conduce a que una intervención en crisis busque como objetivo:

Lograr la readaptación del sujeto en crisis y posibilitar una mejor respuesta a situaciones estresantes que se le presenten posteriormente ayudándole a ampliar su repertorio de habilidades para manejar efectivamente los problemas y evitar la reaparición de sintomatología neurótica o psicótica (Sánchez, 2003: 252).

Es entonces, cuando toma sentido la pregunta: ¿Cómo dirimir la crisis circular mediante el circuito del cambio que implica: equilibrio↔desequilibrio↔re-equilibrio? Resolver la crisis no es volver al equilibrio inicial, aunque según plantea Sánchez (2003), los seres buscan recuperar el equilibrio pero ello no quiere decir que hayan resuelto la crisis. Una crisis se resuelve, además de logrando el re-equilibrio o estabilidad emocional, social, cognitiva o volitiva, con: **1)** toma de conciencia de la situación, comprendiéndola, **2)** diseño de estrategias de afrontamiento efectivas, **3)** proyección de futuro de la crisis, **4)** análisis de la situación desde diferentes perspectivas, y **5)** cambio de comportamiento, hábitos, actitudes, conocimientos, valores, etc. Tal como lo manifiesta Hernández, el ajuste:

... es concebido como una respuesta eficaz para soluciones a corto plazo pero hay circunstancias en las cuales esas estrategias no son suficientes para enfrentar el problema, como aquellas donde: **a)** la naturaleza del estresor o transición implica un cambio en la estructura familiar (paternidad, divorcio, etc.), **b)** la naturaleza, número y la duración de las demandas agotan los recursos existentes en la familia (financieros), **c)** el número y persistencia de anteriores problemas no resueltos también abruma los recursos de la familia (conflictos constantes con el anterior cónyuge), **d)** la capacidad y recursos de la familia son inadecuados o insuficientes (madre soltera y pobre con un hijo gravemente enfermo), y **e)** en forma abierta o encubierta, la familia aprovecha la oportunidad para producir cambios estructurales que exigen o facilitan un desequilibrio entre demandas y posibilidades, lo cual equivale a la producción de una crisis familiar (dejar que avance el conflicto conyugal para que desemboque en ruptura) (1992: 187).

Ahora bien, frente a estas situaciones de crisis el Estado muestra dificultades frente a su función de dar una respuesta efectiva, ya que para la familia acceder a cualquier servicio que satisfaga sus necesidades debe pagar un precio muy alto, el cual no posee. Éste es otro fenómeno que agrava más la situación de la familia y la sociedad, siendo incomprensible la paradoja que se ve con relación al Estado, porque analizando este panorama es imposible articularlo con lo que escribe Restrepo acerca de que:

El Estado está de acuerdo con la urgencia de recuperar nuestra doliente e injusta sociedad, en el respeto a la dignidad de la persona, a la verdad, a la naturaleza, a las leyes, a la autoridad y a la libertad; y esto no es posible sino se fundamenta en valores, valores como los de la solidaridad, el respeto, la igualdad, la fortaleza, la templanza, la prudencia, la veracidad para que cada *ser humano*, ocupe confiadamente en las familias y en la sociedad, el lugar que le corresponde... (1996: 167).

La anterior reflexión lleva a la pregunta: ¿Cómo el Estado va a lograr estas metas? Esa es la pregunta que está obligada a hacerse toda persona que conviva bajo el mismo techo de esta Nación, para plantear alcanzables en torno al proyecto de construir mundos posibles en este entramado complejo de sistemas. Una respuesta ya la da Restrepo, cuando se refiere a que:

En la familia se sostienen los pilares básicos del progreso: la socialización del individuo, el desarrollo de la personalidad, y la satisfacción personal por el rendimiento en lo que se produce;

la relación directa que existe en una sociedad que avanza con estos tres factores, tiene una razón objetivo; el *ser humano* como el elemento más importante de toda sociedad; por tanto base de todo progreso y quien adquiere en la familia, su máxima perfección y madurez (1996: 165).

Como corolario de las anteriores reflexiones, se deben iniciar procesos de educación y orientación para cada miembro de la familia con miras a desarrollar sus potencialidades que aún no han descubierto que poseen. Si se observa, la familia en el contexto regional, es decir, las investigaciones que se han realizado en Caldas acerca de este sistema social, se muestra que también hay un reconocimiento de la importancia de la misma como célula vital de la sociedad y mediadora entre el individuo y el Estado. El diagnóstico de Caldas (Gobernación de Caldas, 2005: 73-108), reporta como elementos clave que: aunque predomina el tipo de familia nuclear, la presencia de la familia extensa es significativa; la emergencia de nuevas topologías familiares como: la compuesta y la unipersonal; altos casos de mujeres que viven solas con sus hijos debido, posiblemente, a situaciones de viudez, de separación, de abandono o de desplazamiento forzado, en condiciones de precariedad económica. Los retos se amplían frente a nuevas necesidades que hacen emerger otras funciones familiares, situar roles familiares en conflicto y quizá abandonar algunas responsabilidades, que por tal, no dejan de ser primarias.

Caldas (Gobernación de Caldas, 2005) se ha ubicado como uno de los departamentos con menor incidencia en Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el plano nacional. Frente al Índice de Condiciones de Vida (ICV), ocupa el séptimo lugar posicionándose por encima del promedio nacional; con relación al Índice de Desarrollo Humano (IDH) que se basa en tres indicadores: Longevidad (esperanza de vida al nacer, políticas de prevención y curativas, y factores que afectan la salud, educación, saneamiento ambiental, convivencia ciudadana, vida larga y saludable), nivel educacional (alfabetización en adultos, escolarización primaria, secundaria y superior, preocupación pública por el desarrollo de las capacidades humanas) y el Ingreso PIB (per cápita, adquisición de bienes y servicios que tiene una población) se ubica, en el período de 1991-2003, por debajo del estimado para el país, donde la mayor contribución se dio en la esperanza de vida al nacer, seguido por el índice de logro educativo y, por último, a la variación del PIB per cápita. No obstante, no ser tan crítica la garantía de la subsistencia humana, los altos índices de violencia intrafamiliar, dejan ver la necesidad de atender la crisis familiar que, según la investigación de Sánchez (2003), prevalece aún la tendencia a replicar el patrón familiar intergeneracional. Esto, además se puede confirmar con los resultados de investigaciones en el medio, donde en Manizales, Palacio y Castaño (1994), frente a la “Violencia familiar” encontraron que:

- El conflicto está amarrado a las estrategias de poder del patriarcado que induce a la violencia.

- Los vínculos generan conflicto que tiende a repetirse de generación en generación, pero con características y dimensiones diferentes, actualmente la violencia ha bajado un 10%.
- A mayor nivel de estrato hay más posibilidad de dar solución al conflicto.
- En todos los estratos se ven presentes los conflictos psicológicos, físicos y verbales.
- Los motivos de conflicto en la pareja se dan por el mal genio de uno o de ambos, por problemas externos (celos, desacuerdos en la socialización de los hijos, embriaguez, maltrato); busca solución un 42%, indiferencia un 22%, responde bruscamente un 20% y aguanta un 18%.
- Se da el conflicto entre padres e hijos muchas veces por incumplimiento de deberes, desconfianza, irrespeto, moda, maltrato físico, aborto, embarazo, drogadicción, alcoholismo, anticonceptivos.
- Conflictos entre hermanos por uso de pertenencias ajenas.
- Las interacciones se basan en polaridades (poder-sometimiento) entre padres e hijos.
- Tendencia alta en intolerancia, incumplimiento de deberes entre la pareja, los hermanos, padres e hijos; las relaciones conyugales no son igualitarias.
- El espacio de amor y afecto se ha perdido, reemplazándolo por el golpe (violencia física), la palabra (violencia verbal) y el gesto (violencia psicológica).
- Aparecen nuevas formas de espacios de confrontación, la participación, respeto a la diferencia, equidad, etc., que son lentos pero desestabilizan la cultura patriarcal.

Teniendo en cuenta la vulneración del desarrollo humano, son claros los efectos destructores en las familias, para conformar un circuito cerrado que los reproduce como sistemas articulados (individuo-familia-sociedad), que se afectan mutuamente.

El papel de la educación en los procesos de construcción humana

En el contexto internacional, la UNESCO (1998) en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior describe su visión y acción, refiriéndose a avances, posibilidades y retos tales como: la alta demanda de la educación en general frente a la toma de consciencia del desarrollo socio-cultural, pero también económico, de los países; la construcción de futuro, donde surgen nuevas competencias del conocimiento e ideales como: la igualdad de condiciones en el acceso de los estudiantes, mejor capacidad del personal, la formación basada en las competencias, la conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación, los servicios, la pertinencia de los planes de estudio; las nuevas oportunidades que abren las tecnologías y su acceso equitativo, como actividades de servicio a la sociedad encaminadas a erradicar la pobreza; la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente, las enfermedades, entre otros. Esto hace pensar en la necesidad de crear sociedades no violentas

formadas por personas críticas, motivadas, integradas, movidas por el amor, guiadas por la sabiduría, proponiendo para ello: crear empleo, innovar en métodos educativos, desarrollar el pensamiento crítico, creativo e innovador. Estos y otros factores, se convierten en un reto urgente y primordial para la educación en todos los países, de cara a la formación de sujetos competentes para lograr tales ideales.

Concientes de las necesidades de formación del sentido de lo humano, en Colombia con la Ley General de Educación, Ley 115 (2000), se pretende dar cumplimiento a los fines de la educación con base en: el pleno desarrollo de la personalidad; la formación en el respeto a la vida, a los demás y a los Derechos Humanos; la formación para facilitar la participación de todos; la adquisición y generación de conocimientos científicos, técnicos y humanísticos; el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica; la adquisición de una consciencia para la conservación, protección y mejora del medio ambiente. En síntesis, frente a este panorama, para Trabajo Social el reto es el desarrollo humano a través de la convivencia pacífica y la participación ciudadana desde el empoderamiento de los actores sociales como co-participes en la construcción de sus propias realidades y la resolución de sus problemas. En otras palabras, es asumir las mínimas directrices que la UNESCO, en el informe de Delors (1996), reconoce a través de los cuatro pilares de la educación: aprender a ser, aprender a convivir, aprender a hacer y aprender a conocer.

Estos pilares educativos, en el ámbito de la educación social y el espacio de la educación no formal, se convierten en un desafío teniendo en cuenta la situación que están viviendo la familia y los jóvenes, cuando Muñoz (2006) señala que: la presencia de problemas de exclusión social, la falta de oportunidades, reproduce la pobreza. Enfatiza en que dichos problemas se asocian a altos índices de violencia en sus diferentes expresiones, que bajan las expectativas de vida de la población, por un lado, y que sus efectos se hacen sentir en el fenómeno de la marginación social frente al acceso a tecnología, conocimientos, trabajo, participación ciudadana y expresión cultural, por el otro. Desde este panorama, surgen varias posibilidades de afrontamiento a la realidad, ya que los jóvenes cuentan con multiplicidad de capacidades para lograr transformar el mundo en el que viven, pero no cuentan con los agentes mediadores, en particular la familia, como modelo a seguir.

Los jóvenes necesitan personas que, como instrumentos culturales inacabados, se estén construyendo, que visionen mundos posibles; sujetos capacitados para orientarlos en la preparación para la vida, profundizando en el descubrimiento de la dimensión del ser y en la necesidad de potencializar las capacidades del mismo. Aquí el desarrollo humano, como estrategia educativa y como un proceso global se implica en lo social, lo cultural, lo político, lo económico, lo individual, para crear las condiciones favorables a una vida digna y desarrollar las capacidades humanas bajo los principios de equidad, libertad y participación. Desde otro ángulo, mirar al ser integralmente para la búsqueda del bienestar y la calidad de vida reconociéndolo

en sus derechos fundamentales. Al respecto plantea la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2002) en la Declaración sobre el derecho al desarrollo, primero, que: "...el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, cultural, social y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él" (Artículo 1o); y segundo, que: "La persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser participante activo y beneficiario del derecho al desarrollo" (Artículo 2o).

El querer ser consecuente con un paradigma del desarrollo humano con enfoque crítico, implica hacer rupturas que chocan con la perspectiva funcionalista en que se mueve, no sólo la familia y los jóvenes, sino los agentes educativos, en el diario vivir (no importa el territorio). En ello los valores personales y sociales deben construirse desde los principios de eficiencia, equidad, libertad frente a los imperativos de: la autorregulación, la autorreferencia y el autorreconocimiento, en tanto valores. En síntesis, estos valores, en correspondencia con los análisis de Sen (2000) en torno a la relación intrínseca entre desarrollo humano y las libertades, se configuran en un bucle de retroalimentación permanente. Esto quiere decir, que los tres valores que se enuncian son proceso y espacio de desarrollo, pero a la vez posibilidades de las libertades. Igualmente estos supuestos giran alrededor de una categoría de vida, que ya se viene situando, como es la dignidad humana, como espacio de realización enfocado a la proyección. Categoría que si se asume desde el campo problémico de la autopoiesis que Maturana (2003) define como: la capacidad para autocrearse y organizarse como organismo vivo dotado de autonomía como sistema que hace intercambios energéticos en su entorno, incluye las cuatro opciones vitales propuestas por el PNUD (2004) y señaladas por Banuri (2001) frente al desarrollo humano tales como: Vida trascendente, Discursividad, Generatividad, Autonomía.

En conclusión, si el sistema familiar está en crisis por las condiciones de contexto desde su dimensión histórica y cultural, como trasfondo, donde se acumulan tensiones que producen una interacción cotidiana entrópica negativa con una respuesta adaptativa no recursiva o no neguentrópica, se hace evidente que los jóvenes al afrontar sus transiciones ecológicas del ciclo vital individual tanto normativas como no normativas, en familias en crisis, se encuentran en desventajas con un entorno social que no provee oportunidades y desarrollo de sus capacidades. Dicho entorno familiar resulta de la dinámica compleja del cúmulo de historias recurrentes de interacciones violentas bajo el principio constructivista, de ser producto-productor de estas mismas circunstancias.

Esto lleva a pensar en la necesidad de acompañar las decisiones de las políticas públicas en este campo para buscar la participación ciudadana, la autogestión y la construcción de sujetos actores de sus propios procesos de vida. Es pensar en una salida a la encrucijada, que desde la 'Educación Social' enfrente a la prevalencia de esa ética utilitarista, que Gómez Buendía

(2007) bien explicita en su documento y de donde surge la pregunta: ¿Están formados los formadores (Trabajadores Sociales y Educadores), primero como seres humanos y segundo como agentes competentes frente a los cambios de época, para potencializar las capacidades humanas de otros y garantizar que la gente haga uso eficiente de sus capacidades para su participación en la vida íntima, privada y pública? Pregunta consecuente, como hipótesis de salida y tal como lo pregona el informe de desarrollo humano (PNUD, 1990: 34), al afirmar: “Si el Desarrollo Humano no consigue equilibrar estos dos aspectos, puede generarse una considerable frustración humana”.

Bibliografía

Banuri, Tariq. (2001). *El desarrollo humano sustentable desde el concepto de la operación: Una guía para el practicante*. Washington: PNUD.

Bronfenbrenner, Urie. (1997). *Ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.

Delors, Jacques. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid: Santillana.

Encolombia. (2006). “Repensar la Familia”. En: www.encolombia.com (Agosto, 2006).

Gobernación de Caldas – Dane – Sociedad de Mejoras Públicas. (2005). *Análisis Demográfico y Diagnóstico Social de Caldas. Primero Caldas 100 años Frente a los Objetivos del Milenio*. 2ª Edición. Manizales: Gobernación de Caldas.

Gómez Buendía, Hernando. (2007). *El paradigma del desarrollo humano del PNUD* (Video). Bogotá: PNUD.

Hernández, Ángela María. (1992). *Modelo de trabajo preventivo con familias en extrema pobreza*. Bogotá: Universidad Santo Tomas.

_____. (1997). *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. Bogotá: El Buho.

Howe, David. (1997). *La teoría del vínculo afectivo para la práctica del trabajo social*. España: Paidós.

Kliksberg, Bernardo. (2000). “Impacto de la Situación Social de América Latina sobre la Familia y la Educación: Interrogantes y Búsquedas”. En: www.tau.ac.il (Agosto, 2006).

Maturana, Humberto y Varela, Francisco. (2003). *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del entendimiento humano*. Buenos Aires: Lumen.

Ministerio de Educación de Colombia. (1994). *Ley General de Educación. Ley 115 de 1994*. Bogota. MEN.

Ministerio de Educación de Colombia. (2000). *Plan Nacional de Desarrollo Sector Educativo 1999-2002*. Bogota: MEN.

Muñoz, Germán. (2006). “Temas y Problemas de los Jóvenes Colombianos al Comenzar el Siglo XXI”. En: www.suivd.gov.co (Agosto, 2006).

Naciones Unidas. (2005). *Objetivos de desarrollo del milenio. Informe 2005*. New Cork: Naciones Unidas.

_____. (2006). “La familia y el sistema de las naciones unidas”. En: www.cinu.org.mx (Agosto 2006).

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2002). “Declaración sobre el derecho al desarrollo adoptada por la asamblea general: Resolución 41/128 de 4 de diciembre de 1986”. En: www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/74_sp.htm

Palacio, María Cristina y Castaño, Laura Cecilia. (1994). *La Realidad Familiar en Manizales. Violencia intrafamiliar*. Manizales: Universidad de Caldas.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–. (1990). *Informe Mundial de Desarrollo Humano*. Washington: PNUD.

_____. (2004). *El Eje Cafetero: en pos del desarrollo humano, un pacto por la región*. Manizales: PNUD.

Programa Presidencial Colombia Joven. (2004). *Estado del Arte del Conocimiento Producido sobre Jóvenes en Colombia 1985-2003*. Bogotá: Agenda de Cooperación Alemana. GTZ – UNICEF Colombia.

República de Colombia. (2005). *Municipios colombianos hacia los Objetivos del Desarrollo del Milenio*. Bogotá.

Restrepo de La Calle, Rosalía. (1996). *La Familia hacia el Cambio Social. Familia y Política Sociales en la Década de los Noventa*. Manizales: Universidad de Caldas.

Sen, Amartya. (2000). *Desarrollo y libertad*. 3° edición. Barcelona: Planeta.

Sánchez Rengifo, Luz Mery. (2003). “Trabajo Social e intervención en crisis”. En: Conets, *Memorias XI Congreso Colombiano de Trabajo Social*. Manizales: Conets, Universidad de Caldas.

Secretaría de Educación Departamental de Caldas. (2006). “Plan de Desarrollo 2004-2007”. En: www.sedcaldas.gov.co (Agosto, 2006).

Unesco. (1998). “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción”. En: www.unesco.org (Agosto, 2006).